

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro [REDACTED] contienen información clasificada como Confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Pública, mediante Acta de Sesión Extraordinaria CT/145/2020 de fecha cinco de octubre del año dos mil veinte, se le testaron los datos siguientes: nombre y domicilio de la persona física; suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

AGILIA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

Villahermosa, Tabasco a 24 de agosto de 2020.
Anuencia No. DFET/AMU/043/2020.

La suscrita **Lic. Martha Patricia Vera Martínez**, Directora de Fomento Económico y Turismo del Ayuntamiento de Centro; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 83 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; Artículo 1, Clave 4402 de la Ley de Ingresos del Municipio de Centro, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2020; 143 fracción XI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco; la cláusula segunda del Acuerdo de Coordinación para la Expedición de Licencias de Expendios de Productos Cárnicos, publicado en el Periódico Oficial número 6336 Suplemento B del 28 de mayo de 2003; otorga al Ciudadano [REDACTED] la siguiente: - - - - -

ANUENCIA

Para el expendio de carne de ganado bovino, porcino y aves correspondiente a año 2020; actividad, que se llevará a cabo en el establecimiento de su propiedad denominado "Carnicería La Ternera" ubicado en la [REDACTED] perteneciente a este municipio de Centro, Tabasco. - - - - -

Esta anuencia podrá ser revocada en caso de que el propietario, arrendatario o dependientes, se negasen a brindar las facilidades para las inspecciones sanitarias gratuitas de rigurosa ejecución que realiza el personal de la Coordinación de Salud Municipal.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]



C.c.p. Dr. Román Antonio Palma Vázquez. - Coordinador de Salud Municipal del H. Ayuntamiento de Centro. - Para su conocimiento
C.c.p. Archivo/Departamento de Comercialización de la Dirección de Fomento Económico y Turismo.

MPVM/cgps